

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON JOSÉ ALBERTO CASTRO CAÑIBANO

Sesión extraordinaria celebrada el día 27 de enero de 2025, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

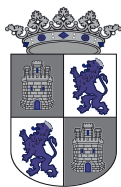
1. Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe “Análisis de la gestión del programa presupuestario Deuda Pública y su relación con el sistema de financiación y el gasto en materia de sanidad y educación, ejercicios 2004-2021”, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
2. Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2021, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	20136
El presidente, Sr. Castro Cañibano, abre la sesión.	20136
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	20136
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	20136
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	20136
Intervención del procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	20136
Primer punto del orden del día.	
El secretario, Sr. González Reglero, da lectura al primer punto del orden del día.	20136

**Páginas**

Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	20137
En turno en contra, interviene la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León).	20140
En turno en contra, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	20141
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	20143
En turno de dúplica, interviene la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León).	20146
En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular).	20147
El vicepresidente, Sr. Suárez Arca, somete a votación las propuestas debatidas en relación con el Informe “Análisis de la gestión del programa presupuestario de Deuda Pública y su relación con el sistema de financiación y el gasto en materia de sanidad y educación, ejercicios 2004-2021”. Son rechazadas.	20148
Segundo punto del orden del día.	
El secretario, Sr. González Reglero, da lectura al segundo punto del orden del día.	20149
Intervención de la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista) para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su grupo.	20149
En turno en contra, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	20151
En turno en contra, interviene el procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular).	20153
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Pablos Labajo (Grupo Socialista).	20154
En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	20156
En turno de dúplica, interviene el procurador Sr. Berzosa Peña (Grupo Popular).	20157
El presidente, Sr. Castro Cañibano, somete a votación las propuestas debatidas en relación con el Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio 2021. Se aprueba la propuesta número 1 y se rechazan las propuestas números 2 y 3.	20158
El presidente, Sr. Castro Cañibano, levanta la sesión.	20158
Se levanta la sesión a las dieciocho horas diez minutos.	20158



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario quiere comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias. Buenas tardes. Por el Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo al Artículo 39.2, sustitución para un determinado asunto, Consolación Pablos sustituye a Rosa Rubio.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

[Intervención sin micrófono].

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Sí. Buenas tardes, presidente. Por el Grupo Parlamentario Mixto, Pedro Pascual sustituye a Juan Pablo Fernández.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!?

LA SEÑORA GALLEGU GONZÁLEZ:

Sí, presidente. Alicia Gallegu en sustitución de José Ramón García.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

¿Con el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Sí. Buenas tardes, señor presidente. José María Sánchez Martín sustituye a Rosa María Esteban Ayuso.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Por el señor secretario se dará lectura al primer punto del orden del día.

Propuestas de Resolución Informe de Fiscalización

EL SECRETARIO (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe “Análisis de la gestión del programa presupuestario Deuda Pública y su relación con el sistema de financiación y el gasto en materia de sanidad y educación, ejercicios 2004-2021”, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Gracias, señor secretario. Debatido en Comisión el Informe de Fiscalización del Consejo de Cuentas al que se acaba de referir el señor secretario, en relación con el mismo ha presentado propuestas de resolución, admitidas a trámite por la Mesa de la Comisión, el Grupo Parlamentario Socialista.

De conformidad con lo establecido en la norma quinta de la resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de siete de abril de dos mil nueve, para la presentación y defensa de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, en representación de dicho grupo, la procuradora doña Rosa Rubio, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Buenas tardes, otra vez. Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos, señorías. Debatimos esta tarde las propuestas de resolución que emanaron del Informe de Fiscalización que elaboró el Consejo de Cuentas y que se presentó en esta Comisión hace ahora un año. El informe planteaba, desde un punto de vista operativo, cómo está gestionando la deuda la Junta y si su actuación es la más adecuada para su sostenibilidad.

La Deuda Pública es el conjunto de préstamos y créditos que se solicitan para financiar el déficit presupuestario. Es una forma de financiación utilizada por las Administraciones para cubrir sus necesidades de gasto cuando los ingresos fiscales no son suficientes. Si la deuda es muy elevada puede tener varias consecuencias negativas, como una mayor carga financiera, -es decir, pago de intereses y amortizaciones- o una menor inversión pública: al destinar una parte importante del presupuesto al pago de la deuda, se reduce la capacidad de inversión en áreas como infraestructuras, educación o sanidad.

Como ya expusimos en su momento en esta Comisión, se pueden tomar varias medidas para reducir la Deuda Pública, como son políticas de consolidación fiscal, estímulo del crecimiento económico o control del gasto público.

Volvamos a analizar -hoy otra vez- la deuda de Castilla y León. En el período entre el año dos mil ocho y dos mil veintiuno se ha incrementado un 406 %, pasando de 2.608 millones a 13.215; la deuda por habitante en ese año se situaba en 5.569,83 euros por habitante. Pero si nos centramos en los dos años crisis COVID, el aumento de la deuda en Castilla y León fue del 5,87 %, en dos años, un porcentaje ínfimo. En los ejercicios que más se elevaron exponencialmente en la historia los gastos en servicios públicos en nuestra Comunidad es cuando menos se endeudó la Junta, mucho menos que en los años dos mil dieciséis, dos mil diecisiete o dos mil dieciocho.

Ya se demostró en esta Comisión que esta situación anómala, es decir, con una merma de recursos propios y con un aumento muy elevado del gasto, fue posible solamente por la inyección de dinero por parte del Gobierno de España a la Junta de Castilla y León. Como ejemplo, en el año dos mil dieciocho se aumentó la deuda 490 millones; sin embargo, en el dos mil veinte (año COVID) solamente se aumentó la deuda en 459; o en el veintiuno, en 283 millones, casi la mitad de lo que se había endeudado en el año dos mil dieciocho la Junta de Castilla y León.



Del informe, que debatimos en su momento, y de las cifras que se contienen se concluyó que el Gobierno de España respaldó económicamente a Castilla y León de tal manera que cubrió las necesidades surgidas del COVID y, por eso, precisamente en esos años no tuvo que aumentar la deuda en unos porcentajes acordes al aumento del gasto.

La deuda de Castilla y León tiene dos grandes problemas. El primero, la necesidad de recurrir al endeudamiento de una manera crónica y creciente para poder amortizar la deuda que debemos; por eso, cada Presupuesto que elabora la Junta, la tercera Consejería en cantidad y en importe siempre es la deuda. Y el segundo gran problema, los vencimientos de la deuda. El mayor volumen de vencimientos encaja en los 4 años siguientes al del informe, que supone amortizar entre 1.200 y 1.400 millones de euros anuales. La asfixia que van a tener las cuentas autonómicas hasta el año dos mil treinta es incalculable. Esta situación se ha puesto encima de la mesa en innumerables ocasiones tanto por el propio Consejo de Cuentas como por el Grupo Parlamentario Socialista, porque la Junta se endeuda cada año para pagar más deuda, no para suplir las carencias económicas en sanidad, en educación o en servicios sociales, no, porque para eso ya exige dinero al Gobierno de España, que le envía y se lo paga.

Así, se ha dado la situación tan rocambolesca como que en algún Presupuesto no se ha destinado el total del dinero recibido del Gobierno de España a sanidad, educación y servicios sociales, como sucedió el pasado año dos mil veinticuatro, que llegaron 9.334 millones de euros a Castilla y León y el gasto social presupuestado ascendió a 8.630 millones de euros. Estamos hablando de 700 millones de euros más. Pero, peor aún, esta situación se une a la perversión fiscal de rebajar impuestos a quien más tiene: a los ricos. Todo esto con una mano, y con la otra a pedir más dinero al Gobierno de España.

Y hasta aquí la justificación de las 5 primeras propuestas de resolución que debatimos esta tarde. Ahora abordamos la sexta y... y última, que va unido al sistema de financiación.

Creo no equivocarme si afirmo que todos los presentes en esta sala estaremos de acuerdo que en... es necesario un nuevo modelo de financiación autonómica, el actual está caducado desde el año dos mil catorce, cuando gobernaba el Partido Popular en España y en la mayoría de las Comunidades Autónomas. Sorprendentemente, no es que no se modificara el... el sistema de financiación, es que ni siquiera se intentó modificar. El entonces presidente, Rajoy, no planteó ni puso sobre la mesa ningún nuevo modelo, ni variables a tener en cuenta, pero desde la Junta de Castilla y León tampoco se reclamó ni más dinero ni nuevo modelo cuando en aquellos años, es decir, del dos mil once al dos mil dieciocho, existía un déficit de financiación mucho más elevado del que existe actualmente, tal y como recoge el propio informe del Consejo de Cuentas del que emanan las propuestas de resolución que debatimos esta tarde. El actual sistema de financiación es insuficiente, tiene carencias y debe de ser modificado.

El Grupo Parlamentario Socialista ha mantenido siempre la misma postura sobre este tema porque, *a priori*, las Comunidades Autónomas más despobladas y más extensas y dispersas, como Castilla y León, salen perjudicadas por el sistema actual. Hay que aportar matizaciones al factor población ajustada, ajustándonos y exigiendo lo dispuesto en el Artículo 83.6 de nuestro Estatuto de Autonomía, porque



se debe de reflejar suficientemente las singularidades de nuestra Comunidad: la superficie, la dispersión, el impacto de la distribución geográfica, de la despoblación, pero también retos demográficos como la baja densidad o el envejecimiento. Ahí están las previsiones del INE, que avanza un incremento de la población de 65 a 80 años y un descenso en el tramo 0 a 24 años.

El informe del que derivan estas propuestas de resolución incluso contempla la... y contemplaba la posibilidad de incluir variables como el gasto de servicio en infraestructuras por los kilómetros de carreteras autonómicas, que suponen el 16,78 %, o el gasto de conservación del medio natural por la superficie forestal, que supone el 18,27 % del total nacional; variables de las que nosotros, los socialistas, no discrepamos.

En este tema es necesario también recordar que –como todos ustedes saben– existe un acuerdo que firmamos todos los grupos parlamentarios: el acuerdo del trece de abril del año dos mil dieciséis, que hemos ratificado en varias proposiciones no de ley y que el Partido Popular se ha ido apartando poco a poco de él, sobre todo en el cumplimiento del Artículo 13 del... del acuerdo. Es decir, no puede bajar impuestos cedidos y reclamar más financiación. Eso se llama corresponsabilidad fiscal.

El sistema de financiación está íntimamente ligado a la cobertura del gasto en servicios sociales. El informe aporta datos desde el dos mil nueve hasta el ejercicio dos mil veintiuno, donde se ve un incremento no constante ni homogéneo, por ejemplo: en el dos mil doce el gasto social fue de 6.996 millones de euros, más alto que en el año dos mil veintiuno, año COVID, que fue de 6.931 millones de euros, descontando el fondo de ayuda estatal, claro.

Comparado con otras Comunidades Autónomas, ocupamos el séptimo puesto en sanidad, el décimo primero en educación y el sexto en servicios sociales: no lideramos en ninguno. Relacionado con la población pues, lógicamente, subimos en puestos –hasta el cuarto–, no por un excesivo aumento en dinero, sino por una pérdida de población: somos la tercera Comunidad Autónoma que más población perdemos cada año. Evidentemente, el gasto destinado a servicios sociales en nuestra Comunidad no es suficiente, porque faltan médicos, enfermeros, profesores, guarderías públicas, etcétera, etcétera.

Me resulta chocante –y acabo ya mi... mi intervención con estas palabras– que el Partido Popular no haya presentado ninguna propuesta de resolución, esto es, no tienen ustedes un modelo de financiación, no tienen nada que alegar, no tienen ningún factor que defender. Ese es el gran problema que tenemos en Castilla y León: que la Junta, malgobernada por el Partido Popular, no tiene un modelo de financiación para poner encima de la mesa, no tiene claro por dónde tirar, porque está al albur de lo que le dictan desde Génova y no tiene en cuenta los intereses de los castellanos y los leoneses.

Así que, a falta de ideas, espero que compartan las propuestas de resolución que hemos presentado los socialistas y que coinciden con las recomendaciones del informe que presentó el Consejo de Cuentas. Nada más por ahora. Y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Rubio. Para un turno en contra compartido, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, doña Rebeca Arroyo.

**LA SEÑORA ARROYO OTERO:**

Buenas tardes, señorías. El informe emitido por el Consejo de Cuentas tiene tres partes definidas. En primer lugar, el informe se refiere a la Deuda Pública de la Comunidad de Castilla y León. En este punto no se... no se hace un estudio exclusivamente desde el punto de vista de la legalidad, sino especialmente se valoran puntos como composición de su cartera, impacto en el PIB o impacto en el balance de la Comunidad. El primer análisis se hace sobre la evolución de las cifras de endeudamiento en nuestra Comunidad en los años objeto de estudio, desde dos mil cuatro a dos mil veintiuno. Se muestra un notable incremento en estos datos, pasando de una cifra de 1.451 millones, en el año dos mil cuatro, a los 13.215 millones, en el dos mil veintiuno.

Referenciado estos datos al PIB del año dos mil cuatro de la Comunidad, tenía una deuda sobre el PIB del 3,19 %, y en el año dos mil veintiuno de un 22,74 %. Este aumento se encuentra por debajo de la media ponderada por el PIB respecto a todas las Comunidades Autónomas. En el año dos mil veintiuno, nuestra Comunidad es la séptima en cuanto a PIB en el *ranking* de Comunidades Autónomas, y esta evolución hoy en día sigue siendo positiva, ya que en el año dos mil veintidós baja al 20,50 % sobre el PIB y en el año dos mil veintitrés baja más aún, situándose en el 19,60 % -años de gestión del Gobierno de PP y Vox-. El peso relativo de la deuda respecto el total de las Comunidades Autónomas no ha variado a lo largo de los años que analiza el informe, se sitúa en un 4 % desde el año dos mil diez.

Las conclusiones que traemos de dicho informe son las siguientes: respecto a la deuda del Estado y su evolución en estos años respecto al PIB, el incremento desde el año dos mil dieciocho con el Gobierno socialista de Pedro Sánchez ha sido notable, alcanzando su nivel máximo en el año dos mil veintiuno, llegando a suponer el 116,84 % respecto al PIB. Según los datos macro, en el año dos mil veintidós, se sitúa en el 109,50 % y, en el año dos mil veintitrés, se sitúa en el 105,10 %. La gestión de la deuda en nuestra Comunidad parece adecuada. El incremento producido es consecuencia lógica de la necesidad de financiación en cualquier Estado, y... y que permite el mantenimiento de los Estados modernos que hoy conocemos. El incremento en el año dos mil veinte ha sido mayor debido a la situación de pandemia que atravesamos durante ese año que, después, en el año dos mil veintiuno se ha corregido y se continúa en la senda de la corrección -como ya hemos demostrado-.

Respecto a los gastos en sanidad y educación, más tarde de referiré a ellos. Y en cuanto a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en segundo lugar, el informe hace referencia al análisis de la deuda, según el protocolo de déficit, excesivo. Según los datos del informe, supone que, debido a los costes y las necesidades de amortización de este endeudamiento financiero, existe una necesidad de recurrir al endeudamiento de manera estructural, pero en este punto hay que hacer mención al dato positivo de nuestra Comunidad, que es la calificación crediticia de la deuda en Castilla y León que, según la agencia Moody's, es de Baa1, o sea, grado medio inferior.

En segundo lugar, el informe se refiere al programa de gestión de Deuda Pública. La gestión de Deuda Pública es compleja y, aunque todo debe estar documentado, parece que se hace necesaria la existencia de protocolos que evalúen estas cuestiones. No obstante, la gestión en nuestra Comunidad parece adecuada y correcta, a pesar de contar con escasos profesionales, según indica el informe, a que... aunque con un alto grado de calificación.



En el último apartado del informe se analiza la deuda en relación con el sistema de financiación y el gasto social. En este punto, y según se deduce de las intervenciones y de todos los grupos parlamentarios, se cuestiona el sistema de financiación actual y se plasma que se hace necesario una revisión de este. Nos encontramos con un déficit acumulado de 6.722 millones o, lo que es lo mismo, una... una infrafinanciación de 395 millones anuales, con un 6 % de gasto social no cubierto -158 euros por habitante-. Estamos hablando, señorías, de programas que son esenciales para nuestra Comunidad, como son sanidad y educación, en los que, como podemos comprobar, existe infrafinanciación.

Finalmente, respecto a las recomendaciones finales del informe, y que son objetos de las propuestas de resolución presentadas por el Partido Socialista, destacamos lo siguiente. La propuesta de resolución 1: esta recomendación no está aplicada ni es compartida, según el Informe de Seguimiento de Recomendaciones para el ejercicio dos mil veintitrés. El Consejo de Cuentas indica sobre las alegaciones presentadas por la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Estadística que la postura concreta del ente fiscalizado será analizada por el Consejo de Cuentas en el seguimiento de las recomendaciones. Con respecto a la 2, esta recomendación se da por corregida; la 3: esta recomendación se da por corregida; la 4: esta recomendación se da por aplicada parcialmente; y la 5: esta... esta recomendación se da por no aplicada. Aquí, en este punto, defendemos el principio de austeridad...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe ir concluyendo, señora Arroyo.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

En conclusión: excepto el punto 1 y 5, los otros 4 puntos se dan por aplicados y corregidos, luego no veremos necesario votar a favor de las propuestas de resolución presentadas por el Partido Socialista. Muchas gracias, señorías.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Arroyo. Para concluir con el turno en contra compartido, tiene la palabra el señor Alberto Castro Cañibano.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señora Rubio, es un placer debatir. Tuvimos muchas... muchos debates y muchas intervenciones en la anterior legislatura y siempre es un placer debatir con usted -debatir y discrepar-, que, si me lo permite, desde el aprecio y el respeto profesional que nos tenemos y que yo le tengo, no puedo estar más alejado de la exposición que ha hecho usted sobre el asunto en cuestión.

La cuestión es que el punto en que entramos a debate no habla de... de modelo, habla de lo que habla; y, si quiere, luego hablamos del modelo, que yo no rehúyo nunca un buen debate. Pero, mire, cuando hablamos de la deuda, no sirve de nada hacer una exposición única, sino lo que tenemos que ver es para qué se utiliza la deuda, cómo estamos en relación con otros -en este caso, con otras Comunidades Autónomas-; hay que buscar la comparación de Comunidades Autónomas que tengan por lo menos el mismo tamaño y la misma superficie y que podamos comparar y que



tenga el... el sistema de financiación como es el nuestro, que es un régimen común y no foral, y que juguemos todos con las mismas cartas. Y de ahí podemos luego hacer la comparación -repito- de cómo nos valoran no solamente el Consejo de Cuentas, sino cómo nos valoran las agencias de calificación, que son las que realmente son las que nos ponderan a la hora de establecer el precio de la deuda.

Mire, que Castilla y León tiene un problema de financiación es indiscutible. Es indiscutible. Desde las... desde que tenemos las competencias -y le hablo desde el conocimiento- hasta... y vemos como la evolución de los gastos, especialmente en sectores tan sensibles para la población como es la educación, la sanidad, servicios sociales, todo lo que es el gasto que soporta la sociedad de bienestar, vemos como el gasto social ha superado prácticamente... ronda el... el 30 % de incremento y vemos que la financiación no ha llegado a superar prácticamente el 2. Eso es lo que es el... el problema que tiene Castilla y León.

Cuando estamos hablando del para qué se gasta, estamos hablando -que no solamente lo decimos nosotros, la valoración que nos hacen a todas las Comunidades Autónomas- es que en sanidad estamos de las primeras de las Comunidades Autónomas; en educación -ya dirán ustedes que sacamos el Informe PRISA... lo de PISA y lo voy a sacar- somos los primeros en el ámbito de la aplicación y sobre todo con el principio de... de equidad, especialmente en el ámbito rural; y, si hablamos de servicios sociales, la valoración de los servicios sociales con respecto a otras Comunidades Autónomas estamos muy por encima. Luego los ciudadanos tienen que saber que todo el gasto, toda la financiación y también la deuda pública se dedica a financiar los servicios de calidad que hacen los profesionales orientados al conjunto de los ciudadanos.

Pero, mire, me gustaría hablar de modelos. Nosotros sí lo tenemos y lo hemos demostrado: tanto nosotros como los socios que hemos tenido hasta hace muy poquitas fechas defendemos que ya está bien de sangrar al ciudadano, ya está bien de... de que sean los que siempre pagan la clase media. Especialmente cuando son socialistas, como ustedes. Vemos lo que han hecho y van a hacer en estos... lo que vamos a hacer ya con fecha uno de enero, pero de aquí a marzo nos vamos a acordar con la crecimiento de los impuestos indirectos, que eso lo paga siempre los más ricos, siempre. Los impuestos indirectos lo pagan siempre el conjunto de la ciudadanía. ¿Qué hay más en este mundo? Clase media y gente necesitada. Y con su modelo de financiación, es... los impuestos indirectos son los que realmente pagamos absolutamente todos y especialmente los... los más desfavorecidos. Cuando hablamos de un modelo tributario, el Partido Popular, en este caso de que gobierna la Junta de Castilla y León, tenemos el nuestro. Creemos que ya está bien de sangrar a los mismos. Usted, si quiere, debatimos un día largo y tenso -no me queda más que 2 minutos- y hablamos del impuesto de sucesiones, que ustedes siguen diciendo que... que financiamos y que favorecemos a los más ricos. Mire, por desgracia, no es verdad y no lo es. Y, si... si quiere, hacemos un debate un día y hablamos largo y tendido sobre la cuestión.

Pero cuando hablamos de deuda vemos qué hacen ustedes en una Comunidad Autónoma como es Castilla-La Mancha, que ustedes llevan gobernando muchísimo tiempo, y vemos que la comparación es que tiene un endeudamiento de más del 30 % de su producto interior bruto. Y es bueno recordar que Castilla y León no llega al 20 %.



Pero, si hablamos a nivel nacional, desde que están ustedes es un modelo de ahorro. Nos están arruinando. Y vemos que estamos superando ya el 101... el 105,1 % del producto interior bruto de la deuda de España. Y vemos como esas deudas que... y los impuestos que pagamos los ciudadanos –que dicen ustedes que pagamos pocos– nos van a permitir que metamos más de 2.300 millones en Telefónica y que coloquemos a un amigo del señor Pedro Sánchez. Y eso es importante, porque 2.300 millones de euros vienen de los impuestos de todos nosotros y que realmente se financia –repito– para algo tan importante como tener una participación y un amigo en una empresa pública –que ahora es pública–, como es Telefónica, por culpa de ustedes.

Por eso vamos a ver el para qué, que es para financiar los... los servicios básicos; el cómo: estamos mejor que el resto de Comunidades Autónomas en comparación. Y simplemente insisto que los que nos tienen que calificar, como en este caso es tanto Moody's como Standard and Poor's como Fitch, dicen que la gestión fiscal es prudente y que los niveles de deuda son moderados, y lo dicen ellos, que seguro que saben algo más que usted, que yo seguro –yo no tengo tanto conocimiento como esta... como estas agencias de calificación–. Y que, por supuesto, la deuda nos tiene que permitir prestar esos servicios.

Y hacemos una defensa, y en eso le tendemos la mano –ustedes están gobernando, ejerzan el Gobierno; ya llevan 6 años–: sentémonos a buscar un modelo de financiación en el cual no se nos castigue por tener 9 provincias, por tener la dispersión y la población envejecida como tiene Castilla y León y que realmente vemos, sistemáticamente, con las liquidaciones a cuenta que a Castilla y León se le castiga, además de con los Presupuestos Generales del Estado, que el señor Sánchez vimos... –bueno, ahora no tiene Presupuestos– cuando los tuvieron, nos castigaba especialmente...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Tiene que ir concluyendo, señor Castro.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

... a Castilla y León. Muchísimas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señor Castro Cañibano. ¿Quieren hacer uso del turno de réplica? En turno de réplica, en representación del Partido Socialista, tiene la palabra doña Rosa Rubio, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Cuando se refiere a que no tiene Presupuestos, habla del señor Mañueco, ¿no? Todavía los estamos esperando. Ni siquiera los ha registrado.

Bueno, a su señoría representante de Vox, me ha sorprendido que no ha hablado para nada de... de la sexta propuesta de resolución, que es el sistema de financiación, que, como diría el señor Fernández, que no está hoy aquí, es el



nudo gordiano de todo esto. Pues usted lo... lo ha omitido; no sé si es que no se lo han escrito o no le ha dado tiempo a leerlo. Pero, bueno, en la réplica lo... lo podrá defender si está de acuerdo o no a la... a la sexta propuesta, que es casi tan amplia como las otras cinco -yo creo que lo... lo supera-.

Señor Cañibano, comparto con usted el... el placer y el gusto que es debatir. Hacía tiempo -es verdad- que no... que no coincidíamos. Sabe también el aprecio personal que le... que le tengo, pero no compartimos nunca. No, no estamos de acuerdo en el... en el fondo.

Cuando ustedes hacen la comparación con otras Comunidades Autónomas del nivel de deuda que tiene Castilla y León, bueno, pues yo entiendo que lo de las medias sirve muy bien para intentar defender los valores que uno tiene, pero que nosotros tengamos más o menos deuda que Extremadura, que Castilla-La Mancha o que Murcia, no va a hacer que nuestra deuda descienda ni va a hacer que nos paguen nuestra deuda. Si cada castellano y leonés, a día de hoy, a segundo trimestre del año dos mil veinticuatro -que es el último dato que tenemos-, debemos 5.059 euros, mis 5.059 euros no me lo va a pagar nadie de Albacete ni de Madrid. Con lo cual, entiendo que ustedes utilicen las medias -ya le digo- para defender a veces lo... lo indefendible, pero la realidad es que tenemos 14.000 millones de deuda y que cada castellano y leonés debemos 5.000 euros. Ustedes dicen que se endeudan para financiar los servicios públicos; pues ojalá fuera así, pero no es cierto. Pero vamos, que no es que lo digamos nosotros, que también, que es que lo dicen los informes y lo dicen los números y lo dicen sus propios Presupuestos -los últimos y vigentes, que negociaron con la... con la extrema derecha-, que en el año dos mil veinticuatro no destinaron ustedes 700 millones de euros del sistema de financiación para la sanidad, la educación y los servicios sociales. Y le digo que es que no lo digo yo, que es que lo decían los números de... de Mañueco.

¿Que el sistema de financiación hay que cambiarlo y hay que mejorarlo? Si estamos de acuerdo, pero es que ustedes no ponen un modelo encima de la mesa. Es que lo que contiene nuestra propuesta de resolución, que... que sale de la recomendación del... del Consejo de Cuentas, habla de eso: del envejecimiento, de la dispersión, de la despoblación, de los kilómetros de carretera, de la masa forestal; que es la singularidad que tiene Castilla y León, que es lo que se refleja en el Estatuto. Ustedes no han planteado nunca un modelo, no han puesto encima de la mesa un modelo para ponernos a negociarlo, a debatirlo, a hablarlo. No, a lo único que se dedican es a decir "Pedro Sánchez, malo", ya está, ese es el único argumento que ustedes tienen. De hecho, hoy lo han vuelto a hacer. Al final, ha acabado usted hablando de Pedro Sánchez y no del modelo de financiación que quiere reclamar Castilla y León para Castilla y León, que es de lo que se trata. Y el problema es que ustedes se enrocan en eso porque siguen pues, eso, el criterio que le marca a ustedes, en este caso, Feijóo y, si no, la señora Ayuso, y se olvidan de Castilla y León.

Y no estamos hablando de un modelo tributario, estamos hablando de un modelo de financiación, que son dos cosas diferentes, ¿vale? Si nos ponemos a hablar del impuesto de sucesiones y donaciones, que no toca... que no toca ahora, pero -también le voy a decir, y un pequeño apunte, que no es que lo diga yo, no es que lo digamos los socialistas, que también- es que el informe de gestión tributaria es el que evidencia que las mayores donaciones y sucesiones que se hacen



cada año, concretamente en el último informe del dos mil veintitrés, favorecieron a 14.000 castellanos y leoneses adinerados –si quieren ustedes que lo llame así– que se han metido al bolsillo 200 millones de euros.

Pero es que lo dice el informe de gestión tributaria, esto no es un hablar por hablar, uno lleva los... los números siempre encima... encima de la mesa. ¿Que actualmente la deuda de Castilla y León es correcta? Pues, mire, no, no es correcta, pero por el sistema de amortización que tenemos, que es pésimo. Y eso va a hacer que en el año dos mil veinticuatro paguemos 278 millones de euros en intereses. 278 millones de euros que no van ni a carreteras, ni a hospitales, ni a pagar profesores, no va a ningún otro sitio nada más que a pagar deuda. Y Mañueco cada año se endeuda más para pagar deuda, con lo cual no es un buen mecanismo, no es un buen sistema, no... no tenemos un buen modelo de deuda en Castilla y León. Como no acudir al FLA, como hicieron en su momento, porque no podían porque incumplieron la regla del gasto. No es un buen modelo.

Con esto no estoy diciendo que no haya que endeudarse si es necesario, con esto no estoy diciendo que no haya que reformar el sistema de financiación, que es necesario; pero de lo que estamos hablando es del modelo de deuda de Castilla y León, y no es correcto, y el modelo de financiación que tenemos que reclamar para Castilla y León, que ustedes no lo hacen, aparte de criticar al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Todo se... todo su argumento es ese.

Y, mire, termino ya y permítame treinta segundos. Cuando aquí se habla y se refleja en el informe que, según las cuentas y hasta el año dos mil veintiuno, el sistema de financiación tenía una deuda con Castilla y León de unos 395 millones de euros al año, bueno, pues le voy a hacer unas pequeñas cuentas muy rápidas que yo creo que van a ser capaces todos de... de entenderlo. El informe tiene un ámbito temporal del dos mil nueve al veintiuno: 6 años gobernando el Partido Socialista en España y 7 años gobernando el Partido Popular, con lo cual, bueno, las cuentas ahí y las culpas irán... irán repartidas.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Tiene que concluir ya, señora Rubio.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Un déficit de financiación –permítame treinta segundos, se lo pido– de 5.317 millones de euros, 395 al año. El PSOE debería 2.370 millones y el PP 2.765, responsabilidad compartida. En los últimos años del Partido Popular, Rajoy aportó 41.420 millones del sistema de financiación y Pedro Sánchez...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

....., señora Rubio.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... 67.443, es decir, 26.000 millones de euros más. Si debíamos a Castilla y León el Partido Socialista estando en el Gobierno de España por el sistema de financiación... *[El presidente apaga el micrófono a la oradora].*

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):**

Muchas gracias, señora Rubio. Muchas gracias, señora Rubio. ¿Desean hacer uso de un turno de dúplica? ¿Ambos? Perfecto, pues en turno de dúplica y por un tiempo compartido de cinco minutos –serán dos minutos y medio y dos minutos y medio–, tiene la palabra doña Rebeca Arroyo.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Muchas gracias. Nada, simplemente que antes he... he comentado el informe a todo correr por falta de tiempo, destacar dos puntos que considero de lo más interesante, ¿no?, y... y que resumen un poco el informe en general.

Con respecto a la... a la deuda del Estado y su evolución en estos años respecto al PIB, destacar que nos encontramos con una hipoteca para el futuro de nuestros hijos. El Gobierno central está hipotecando la soberanía nacional. En la intervención del representante del PSOE en la Comisión de Economía donde se debatió este informe se señala que el señor Pedro Sánchez supera un porcentaje de endeudamiento tan alto porque se endeudó para salvar vidas, aludiendo al... al alto endeudamiento desde la etapa COVID. Y también para entrar con una gran... en una gran fase de corrupción aprovechándose de la situación de la pandemia para hacer negocio con las mascarillas.

Por otro lado, el Banco de España, en su último Informe de Estabilidad Financiera, pedía un plan de ajuste al Gobierno para controlar las finanzas públicas. La deuda pública en España mostraría una senda creciente a medio y largo plazo si no se aplica un proceso de consolidación fiscal que abarque varios años que, además, apuntaba que, si no cambiasen nada las políticas fiscales y presupuestarias de la deuda, se iría al entorno del 108 % del PIB, en el dos mil veintiséis, y en torno al 120 %, en el año dos mil cuarenta. También ha alertado sobre esta situación de... de endeudamiento elevado la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (la AIReF), que ha pedido al... al Ejecutivo un plan de consolidación fiscal, igual que lo han hecho organizaciones como el FMI o el CEO... o el CEO de CaixaBank.

Por otro lado, el otro punto que quería destacar del total, que llama más la atención, del total del informe, es –como ya he dicho– que estamos hablando de una infrafinanciación de... de una infrafinanciación tanto en sanidad como educación. Entonces, en cuanto a esta infrafinanciación, el actual modelo de financiación para las Comunidades se basa en unas variables... se basa en unas variables detalladas y estudiadas en el informe que en nuestra Comunidad no aplican de forma correcta por las características propias de Castilla y León en cuanto a la población envejecida, despoblación, dispersión, extensión territorial, lo que influye de una manera negativa en la concesión de fondos a nuestra Comunidad por parte del Estado central. Y, por lo tanto, entendemos que hay que hacer algunos cambios en el modelo de financiación. Es evidente el fracaso de este modelo, que solo ha creado desigualdad y desequilibrio entre las Comunidades y privilegios para alguna de ellas. Por lo tanto, defendemos un sistema de financiación autonómica que garantice la igualdad entre todos los españoles.

Y finalmente...



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe concluir, señora Arroyo.

LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Perdón.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Muchas gracias, señora Arroyo. En un... por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra don Alberto Castro Cañibano, en representación del Partido Popular.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señora Rubio, voy a recoger... voy a hacer una plataforma de estas de recogida de firmas para que a usted su Gobierno la ponga de ministra de Economía y Hacienda. Yo voy... yo firmaré, ¿eh?, porque lo que dice usted –que me lo dice dentro del convencimiento, no le pongo en duda que usted lo dice convencida–, pero fije, debe ser la única de su partido que lo dice, lo piensa y estoy convencido de que usted lo llevaría a cabo, lo ejecutaría.

Pero estamos hablando de que es preocupante la deuda per cápita, en este caso, de... de Castilla y León cuando realmente estamos hablando de cada... castellano y leonés está debiendo 5.700 euros; que es preocupante, no digo yo que no, porque siempre la deuda, en este caso, insisto, hay que ver si es equitativa, es equilibrada y significa la... hipotecar a las futuras generaciones que, en este caso, creemos que estamos en un nivel estable.

Pero, mire, cuando hablamos de 5.700 euros, nada más podemos comparar con lo que hacen ustedes en el Gobierno de España, por eso me gustaría que fuera usted ministra. Y en este caso estamos hablando que cada español, gracias a la gestión impecable que hace su Gobierno de austeridad y contención de deuda –que no sé dónde la tenemos–, cada castellano y leonés... cada ciudadano –perdón– de España debemos ahora mismo cerca de 34.000 euros. Y cada minuto que pasa, creciendo, sin visos, sin límite y ni horizonte. Ahí no hay ni plazos ni hay tampoco vencimientos ni hay equilibrado ni hay un modelo de financiación ni... creo que no tiene ni siquiera gente en todo el departamento de Deuda Pública para trabajar como locos apretando el botón todos los días para ver cómo cuadran las cuentas. Sistemáticamente hay un reloj, además, público para que la gente vea como cae cada minuto, cada segundo, como sube la deuda pública sin saber hacia dónde.

Mire, el modelo de financiación es deficitario y el Partido Popular tenemos el modelo, lo hemos explicado cien veces. Yo estoy encantado de que en un punto único presente una PNL y debatimos en el Plenario y en el cual estaríamos seguro que de acuerdo. Pero lo que no puede ser es que, cuando hablamos de que la responsabilidad es compartida, yo le doy la razón, se la doy –mire lo que le digo–, también es verdad que el presidente Herrera –digo Herrera–, cuando estaba el señor Rajoy estaba de presidente, reivindicó, luchó y habló... y habló. Sí, señora, le voy a mandar hasta los recortes de prensa en el cual discutíamos sobre la financiación, en este caso, que... de... tendríamos que tener en cuenta para Castilla



y León, repito, una Comunidad con 9 provincias y la dispersión que tenemos, que es más caro llevar servicios hasta el último rincón de nuestra Comunidad.

Pero, mire, en este caso, la... siempre que... que gobierna el PP... en este caso el Partido Popular vinimos de los años terribles del señor Zapatero, que tiró, quemó a paladas millones y millones de euros y que luego vinieran los de atrás a regularizar las cuentas. Nos pasó con el señor Aznar –ya sé que ustedes no lo recuerdan, yo se lo insisto, por eso entramos en el euro– y nos pasó cuando vino el señor Rajoy a cuadrar las cuentas. Y cuando estamos, en este caso, asfixiados, como pasó... –además conviene recordar que el señor Sánchez y el señor Zapatero fueron los que congelaron las pensiones de verdad a los pensionistas...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe concluir, señor Castro.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

... y los votó el señor Sánchez–, en este caso –insisto–, sería bueno recordar que siempre hemos reivindicado, defendemos a Castilla y León, y el modelo de gestión tiene que tener en cuenta nuestra dispersión, en este caso, y la calidad de los servicios que –insisto– son más caros de llevar al conjunto de nuestra Comunidad...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Debe concluir.

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

... pero les tiendo la mano. Busquemos entre todos un acuerdo, ustedes, que tienen contactos en Madrid, ya es el momento de que nos sentemos. Hoy gobiernan ustedes y la responsabilidad es suya. Muchísimas gracias.

Votación Propuestas de Resolución

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SUÁREZ ARCA):

Gracias, señor Castro. Concluido el debate de las propuestas de resolución, vamos a proceder a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Con un total de dieciocho votos emitidos: diez votos en contra y ocho votos a favor, quedan rechazadas las propuestas de resolución que se acaban de votar.

Si algún grupo parlamentario que no haya tenido oportunidad de intervenir desea hacerlo para explicar su voto. Pues, en ese caso, le dejo paso, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Finalizada la tramitación de las propuestas de resolución sin haber sido aprobada ninguna de ellas, esta Presidencia procederá a comunicar al presidente de las Cortes este hecho a los efectos oportunos y a trasladar el Informe de Fiscalización sobre el plan que acaba... que han versado dichas propuestas de resolución.



Comenzamos ya -debatido el punto- el segundo punto del orden del día. Para su lectura tiene la palabra el señor secretario.

Propuestas de Resolución Informe Fiscalización

EL SECRETARIO (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debate y votación de las propuestas de resolución admitidas a trámite en relación con el Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio dos mil veintiuno, del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña María Consolación Pablos Labajo, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidente. Y buenas tardes a todas y todos. Traemos hoy las propuestas de resolución que parten de las recomendaciones del Informe de Fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicio dos mil veintiuno, correspondiente al plan de fiscalizaciones para el ejercicio dos mil veintidós.

Las propuestas de resolución 1 y 2 corresponden a las recomendaciones del Consejo en base al análisis realizado en los informes de la situación de las debilidades recogidas en los informes anteriores respecto del procedimiento de gestión y control interno de los proyectos financiados con los Fondos de Compensación Interterritorial, análisis del que resulta que siguen sin existir rúbricas presupuestarias específicas en el estado de gastos del presupuesto que recoja los presupuestos del Fondo de Compensación Interterritorial. Las peticiones de fondos se han realizado con los mismos criterios que en ejercicios anteriores, no habiéndose establecido en el SICCAL mecanismo de alerta que indique en el momento en el que el grado de ejecución de los proyectos alcanza los porcentajes exigidos para realizar las correspondientes peticiones de fondos, de forma que se realicen lo antes posible.

Sigue sin implantarse un sistema que recoja la contabilización separada de la ejecución de los proyectos financiados con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial, de tal forma que se disponga la información pormenorizada de cada proyecto incluido a nivel de superproyectos en el anexo a la Sección 36 de los Presupuestos Generales del Estado. Y la Comunidad sigue sin realizar actuaciones de seguimiento desde que se produce la petición de los fondos hasta que tiene lugar el ingreso correspondiente. Todo esto está recogido en el Apartado 7.6 del informe del Consejo de Cuentas, que asegura también que estas debilidades se mantienen en el tiempo.

Asimismo, según pone de manifiesto el informe, en cuanto a la contabilización: la Junta ejecuta bajo principio de caja, la Gerencia Regional de Salud, bajo el de devengo, y el ITACYL reconoce los derechos solo en 2 meses del año, en vez de

**Comisión de Economía y Hacienda (sesión extraordinaria)**
XI LEGISLATURA**DS(C) - N.º 489****27 de enero de 2025****Pág. 20150**

cuando se realiza el ingreso, por lo que sería importante unificar criterios. Teniendo también en cuenta que las alegaciones presentadas por el interventor general de la Junta no han sido estimadas por el Consejo, creemos que es necesario se aprueben estas propuestas de resolución con las que se pretende se tengan en cuenta las recomendaciones que el Consejo lleva haciendo desde hace años.

Dejando lo estrictamente técnico, desde luego consideramos la importancia que tiene el informe de fiscalización de los expedientes justificados al Fondo de Compensación Interterritorial, ya que nos da pie a valorar si en esta Comunidad se cumple con la finalidad que establece el Artículo 158.2 de la Constitución con estos fondos para hacer efectivo el principio de solidaridad y evitar desequilibrios territoriales, valorar si la aplicación de estos fondos por parte de la Junta de Castilla y León ayuda a luchar contra los desequilibrios y, desde luego, esto es trascendental en una Comunidad Autónoma con 9 provincias y grandes desigualdades territoriales –y les habla alguien de una provincia que en el año dos mil veinticinco sigue sin tener unidad de radioterapia–.

Después de leer con atención el acta de la presentación de este informe, es cuanto menos curioso –vamos a dejarlo ahí– que en el debate tuvo... que tuvo salieron cosas como la ley de amnistía o la condonación de la deuda de Cataluña, pero también es curioso que en ningún momento los mismos portavoces hicieran referencia a que la Junta de Castilla y León, en sus competencias de ordenación del territorio, es la responsable de repartir esos fondos para conseguir esa cohesión territorial y acabar con los desequilibrios que existen entre distintos territorios de nuestra Comunidad.

En el mismo debate, las críticas, como no podían ser de otra manera, hacia el Gobierno de España, entre otras cosas porque aseguran que estos fondos –19 millones de euros– son escasos, son insuficientes. Y desde luego podemos estar de acuerdo, pero también tenemos que tener en cuenta a la hora de valorar si estos fondos cumplen o no su objetivo en nuestra Comunidad que desde mil novecientos noventa Castilla y León ha recibido por esta vía más de 1.700 millones de euros, cantidad con la que la Junta de Castilla y León, si tuviera una estrategia, podría haber por lo menos intentado revertir los desequilibrios territoriales de nuestra Comunidad.

Por... por analizar algunos de los proyectos justificados en este informe, vemos que en fomento hay un solo proyecto, que es una mera conservación de carreteras, que es... que en una inversión prevista de 11 millones con el Fondo de Compensación, se justifica 1.852.000 euros. El ITACYL presenta una obra de modernización del regadío de Bajo Páramo; con un presupuesto inicial de más de 14 millones, se justifican al fondo 900.000. En infraestructuras sanitarias, la ciento... la 144, certificación parcial del Clínico de Salamanca, o la certificación número 29, del Hospital de Soria. Podemos ver también que se justifican proyectos de 311,28 euros o de 670,10 euros. ¿Alguien puede pensar que alguno de estos proyectos sirve para corregir algún desequilibrio?

La realidad, al... al analizar los proyectos justificados, es que por parte de la Junta de Castilla y León no hay planificación alguna, no hay ninguna estrategia. En este sentido va la tercera propuesta de resolución que trae el Grupo Socialista para que se establezca una estrategia, un modo de reparto entre todas las provincias, ya que, si



estudiamos por provincias el reparto de los Fondos de Compensación Interterritorial, desde luego no encontramos ningún criterio objetivo. En el ejercicio dos mil veintiuno, la más beneficiada ha sido Soria, con el 15 %, seguida de Salamanca con el 12, al igual que Ávila o Burgos; y la menos beneficiada, Palencia, con el 6 %. Teniendo en cuenta la evolución de estos fondos por provincias del dos mil cuatro al dos mil veintiuno, las provincias donde más fondos se han ejecutado son Burgos (16 %), seguida de León, Salamanca y Valladolid, con 14, 13 y 12, respectivamente. Y, si cogemos los últimos 5 años, la provincia más beneficiada ha sido Salamanca, que recibió el 19 %, seguida de Valladolid con el 15 y, en tercer lugar, León y Soria, con un 10 %. El resto de provincias oscila entre el 7 % de Palencia, otra vez, y el 9 % de Ávila y Segovia.

¿Estos porcentajes responden a algún criterio económico, demográfico o social? Desde luego que no, pues no se explica que haya provincias con un PIB per cápita por encima de la media nacional que sea de las más beneficiadas por esos fondos, mientras provincias como Ávila, con un PIB per cápita 16,7 puntos por debajo de la media nacional, sea de las menos beneficiadas. Pudiendo estar de acuerdo en que 19 millones de euros es una cantidad escasa, este... este informe debe hacernos reflexionar sobre si la manera en que la Junta de Castilla y León gestiona y reparte estos fondos y contribuye o no a acabar o disminuir con los desequilibrios territoriales de nuestra Comunidad.

Por último, en cuanto a la fiscalización de mandato legal que hace el Consejo de Cuentas, nos parece esencial que, aunque se cumple con la legalidad a la hora de ejecutar los proyectos, se acepten y adopten por parte de la Junta de Castilla y León las recomendaciones que lleva haciendo durante años el Consejo de Cuentas. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Muchas gracias. Abrimos un turno en contra. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don Javier Bernardo Teira Lafuente, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues vamos a ver si somos capaces de ponernos de acuerdo, al menos en parte, en el debate sobre este informe de fiscalización sobre los fondos de... la aplicación de los Fondos de Compensación Interterritorial en la Comunidad de Castilla y León. Recordamos que se trata de una fiscalización operativa sobre la ejecución, la contabilización y la legalidad de las actuaciones. El informe tenía dos recomendaciones, dos de las cuales incorporan ustedes directamente en sus propuestas de resolución -respectivamente, la primera y la segunda- y una tercera en la que introducen el cuestionamiento de la solidaridad, digámoslo así, a la hora de repartir entre provincias los citados fondos de compensación interterritorial; que, aunque sean pocos, pues... pues algo es. Pero sobre esto iremos después.

En relación con la... con el primer párrafo de su propuesta de resolución que hace referencia a la transparencia en la ejecución y la contabilización. En este



respecto estamos de acuerdo y, por lo tanto, si ustedes aceptan el voto... un voto por separado de los párrafos de su propuesta de resolución, pues votaremos a favor de este primer párrafo.

En el segundo... el segundo párrafo de la propuesta de resolución, en el que hace referencia a las debilidades detectadas en la contabilización de la aplicación de los proyectos a... en... en infraestructuras agrarias, en la medida en que ello ha sido ya subsanado, pues es... votaremos en contra de esta... de esta propuesta.

Y pasando a la tercera propuesta, a la de la presunta mala utilización desde el punto de vista del principio de solidaridad de esa exigua cantidad de 19 millones, pues tenemos que introducir un debate que es ya más de valoración política.

Cuando se pregunta usted retóricamente sobre cuál es la manera que tiene la Junta de Castilla y León de aplicar la solidaridad a la hora de repartir los fondos, nosotros nos preguntamos, también retóricamente, si en el modelo en el que ustedes están pensando es en el que les inspira, por ejemplo, la donación o regalo del Palacete de París al Partido Nacionalista Vasco, por ejemplo, o si en el modelo en el que ustedes piensan es el de la condonación de la deuda a Cataluña o en la... o en el de la singularidad. Sencillamente, señorías, con toda sinceridad nos parece no solo un sarcasmo, sino casi casi un insulto a la inteligencia de los castellanoleoneses. Pero no voy a insistir en... en este punto sangrante.

Yo creo que aquí... aquí lo que procede es que los árboles no nos impidan ver el bosque, porque los Fondos de Compensación Interterritorial están pensados para paliar los desequilibrios territoriales y para hacer efectivo el principio de solidaridad que consagra la Constitución. Y aparte de que la cantidad de los Fondos de Compensación sea pequeña y menguante, y menguante -ya saben ustedes que de dos mil nueve a... de mil novecientos noventa a dos mil nueve se redujo en un 59 % y de dos mil nueve en adelante, hasta dos mil veintiuno, un 77 %-, aparte de eso, si queremos valorar el significado de los Fondos de... de Compensación, habrá que hablar también de la financiación autonómica, que es la que vienen a subsanar. Es algo así como la tirita del sistema de financiación autonómica, que es, a su vez, el paño caliente del modelo -del modelo- administrativo y político en que consisten las Autonomías y las políticas que se han llevado a cabo a lo largo de décadas y que colocan a Castilla y León en esa situación desfavorable que se debe a esos factores a los que siempre se hace referencia: el envejecimiento, la despoblación y la dispersión.

El envejecimiento, la despoblación y la... y la dispersión no son un desastre natural, son el efecto de unas políticas; de unas políticas que... que han consistido básicamente -básicamente- en el desmantelamiento de infraestructuras de transporte (un 20 % de la red ferroviaria pública se ha desmantelado de mil novecientos ochenta y cinco a esta parte), en la infrafinanciación autonómica. Y todo esto, esta infrafinanciación, esta... esta situación de desventaja desde el punto de vista de las infraestructuras, da lugar a estos desequilibrios, que luego parece que tienen que ser subsanados con este chocolate del loro que son los Fondos de Compensación Interterritorial.

Por lo tanto, a este tercer párrafo de su propuesta de resolución votaremos también que no. Si ustedes aceptan el voto por separado de los tres párrafos, votaremos a favor del primero y en contra de los... del segundo y del tercero. Si no, pues tendremos que votar en contra. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

Muchas gracias. Por indicación de la letrada nos indica que con que lo pida un grupo parlamentario el voto sería por separado, no hace falta que lo acepte el Partido Socialista. Son propuestas independientes, indiscutiblemente se pueden votar por separado.

Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Emilio José Berzosa Peña, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

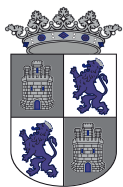
Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Como ya se ha dicho, debatimos hoy las propuestas de resolución presentadas por el Partido Socialista en relación al Informe del Consejo de Cuentas relativo a los expedientes justificados del Fondo de Compensación Interterritorial para el año dos mil veintiuno, el cual analiza la gestión, ejecución y contabilidad de dichos fondos en nuestra Comunidad. El informe verifica la ejecución de los proyectos que han sido financiados por dichos fondos y su adecuada contabilización en el año dos mil veintiuno, así como la legalidad de los gastos realizados. Todo ello, referenciado principalmente a la Ley 22/2001, que regula estos fondos, así como otras leyes tanto estatales como autonómicas.

Entrando en el año dos mil veintiuno, hay que hacer referencia a la... a la dotación total de estos Fondos de Compensación en España, que son 432 millones de euros, de los que concretamente en Castilla y León se recibieron apenas 19 millones de euros, lo que corresponde a un 4,45 % del total, para una Comunidad que les quiero recordar que por nuestras características tiene el 20 % de la superficie de nuestro país.

También hay que reseñar que, como podemos ver en la gráfica que aparecía en la página 7 de dicho informe, estos fondos han experimentado una disminución en los últimos años de más de un 77 %. Cabe destacar que Castilla y León ha certificado el cien por cien de la dotación de estos fondos, ejemplo, sin duda, de buena gestión, siendo proyectos principalmente de infraestructuras agrarias, viarias, sanitarias y para la educación. Y destacar que la mayor parte de la inversión ejecutada es en infraestructuras sanitarias, con el 40,31 %, siendo, sin duda, una apuesta firme de la Junta de Castilla y León en cuanto a una sanidad de calidad y universal. Pero también en educación, con un 27,50 %, donde –como saben perfectamente– el Informe PISA nos coloca a la cabeza de España.

También cabe destacar que las... cuáles han sido las provincias más beneficiadas de estos fondos, como son Soria, Salamanca, Ávila y Burgos.

En cuanto a la contabilización de estos fondos, la Junta de Castilla y León reconoce los ingresos de forma simultánea a la petición de los mismos, aplicando el principio de caja en la maría... en la mayoría de ellos. En el caso de la Gerencia Regional de Salud, contabiliza los fondos de infraestructuras sanitarias siguiendo el criterio de devengo, en lugar del principio de caja. Y en el caso del ITACYL (el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León), realiza el reconocimiento en los meses de octubre y diciembre, en vez de reconocer los derechos al recibir dichos fondos.



En cuanto a la propuesta de resolución, cabe indicar, en relación a la primera y la segunda propuesta, que los proyectos vinculados a estos fondos, determinados de acuerdo con la Administración general del Estado y... y de la Comunidad, corresponden a las líneas generales de actuación, por lo que no se pueden asociar a proyectos concretos de inversión. Y, aunque estos proyectos específicos no se identifiquen a nivel de créditos presupuestarios en el Sistema de Información Contable de nuestra Comunidad (el SICCAL), en relación a cada uno de los superproyectos de estos fondos sí que aparece la fuente de financiación específica, garantizando el cumplimiento de la Ley 22/2011 *[sic]*, del veintisiete de diciembre.

También quiero destacar que la propia Intervención General de la Administración en esta Comunidad ha elaborado un manual de seguimiento, control, certificación y reclamación de cantidades correspondientes a los proyectos de estos fondos. Pero, si lo que quieren es que se modifique el anexo de la Sección 35 de los Presupuestos Generales del Estado, estarán conmigo a que quien hay que... hay que pedirselo es al Gobierno de España y al Gobierno, en este caso, de Sánchez.

En relación a la tercera propuesta, sorprende que sea el Partido Socialista el que hable precisamente de solidaridad y de ese Artículo 158 de la Constitución, porque, con la financiación que llega a la Comunidad de... a las Comunidades Autónomas por parte del Gobierno de Sánchez, el principio de solidaridad parece que no existe; así como su política territorial, donde algunos, por unos beneficios políticos, quieren condonarles 20.000 millones de deuda, y, mientras, otros, por sus características territoriales –como son Castilla y León–, nos abandonan en inversiones e infraestructuras para el desarrollo y futuro de nuestra tierra. Por ello, no podemos apoyar las propuestas de resolución presentadas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

En turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña María Consolación Pablos Labajo, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA PABLOS LABAJO:

Gracias, presidente. En primer lugar, agradecer al portavoz de Vox que se ha dedicado a... a explicar el porqué de sus votos a favor o en contra de estas propuestas de resolución. Partimos yo creo que de una... un concepto totalmente distinto, ¿no?, de lo que es... es lo que representa los Fondos de Compensación Interterritorial; porque sí que es verdad que se refieren al principio de solidaridad, pero es que en realidad esa solidaridad es para cubrir las necesidades, las necesidades específicas que tengan cada... cada provincia, en este caso, de... de nuestra Comunidad Autónoma. Y, claro, ustedes no están de acuerdo en que haya una estrategia o que haya... o que haya una manera objetiva de repartir esos fondos de acuerdo a esas necesidades que tienen esas provincias, cuando es el meollo de este informe, o sea... Y, claro, ustedes no reconocen en ningún momento que es la Junta de Castilla y León la que es la responsable de que... de repartir y de qué manera reparte esos fondos. Pero, de todas maneras, le... le agradezco su intervención y el tono de la misma.



En cuanto al representante del Partido Popular, hombre, sí que... tenía yo curiosidad por ver cómo argumentaban que no iban a aprobar ninguna de estas propuestas de resolución. Porque hoy ha vuelto a salir el informe sobre lo mismo, pero para el año dos mil veintidós, y el Consejo vuelve a recomendar a la Junta; o sea, quiero decir que todo no está bien hecho ni se ha... ni se ha llevado a cabo las recomendaciones de la Junta. Y es que, claro, hace 15 días ustedes decían que no aceptaban las recomendaciones porque iban hacia los ayuntamientos y es porque respetaban la autonomía de los ayuntamientos; ahora, cuando van a la Junta, ¿por qué es, porque la Junta puede hacer lo que quiere y como quiere y ustedes no son capaces de decirles nada? Pero desde luego ustedes cuando viene aquí el presidente del Consejo de Cuentas le... le felicitan efusivamente, pero luego, desde luego, caso yo creo que ninguno; no le hacen ningún caso en ningún informe.

Insisten en que los fondos son insuficientes, y seguramente así sea, pero el gran problema de los fondos es que cuando llegan a Castilla y León se pervierte el sentido de los mismos. Por ejemplo, no puede ser que los Fondos de Compensación Interterritorial sirvan para una certificación del Hospital de Salamanca, que tenía que ser una inversión ordinaria –como ya he dicho antes–, que sirvan para justificar 318 euros para llegar al 100 % de esas justificaciones. Y sí, lo hacen legalmente y justifican, pero el problema no es eso, sino es cómo se reparte y con qué objetivos se reparten. Porque, por poner un ejemplo, en el año dos mil ocho... –ya que alguien aquí ha hablado antes bastante mal del presidente Zapatero– pues en el dos mil ocho, que gobernaba el presidente Zapatero, llegaron más de 80 millones de euros a esta Comunidad y tampoco se utilizaron para corregir ningún desequilibrio.

Y, desde luego, miren... por cierto, hoy no es el mejor día para hablar de que el Gobierno de España agravia a los ciudadanos de Castilla y León, porque de agravios saben ustedes mucho, PP y Vox. Y qué mayor agravio que votar en contra de que se suban las pensiones de seiscientos veinte mil... veintinueve mil pensionistas o que se suba el ingreso mínimo vital de 123.000 castellanos y leoneses, o votar en contra de que la gente siga recibiendo las ayudas al transporte público. Y pueden reírse o pueden justificar... o pueden... *[Murmillos]*. Pueden reírse o pueden justificarse y pueden hasta mentir, como hizo el señor Carriedo el otro día cuando dijo que el Gobierno había cancelado las ayudas al transporte –cancelado–; o pueden ustedes hacerse un Esperanza Aguirre e ir por ahí a recoger firmas; o lo más surrealista: recoger firmas en *Change.org*. Pero la... la realidad es que por estrategia política a ustedes no les ha temblado el pulso a la hora de perjudicar a los ciudadanos. Y, por cierto, ¿alguno de ustedes se ha leído las 140 páginas de ese decreto omnibus? ¿A que no? *[Murmillos]*. También... y luego me llama... De todas maneras, miren, no les vale ninguna justificación, porque en el –que yo sepa y si no me equivoco– dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro votaron también en contra de las pensiones, con lo cual quedan... *[murmillos]* ... ahí queda claramente lo que piensan ustedes en los ciudadanos.

Y también hablan de la condonación de la deuda de Cataluña y solo les voy a decir una cosa: ojalá el Gobierno de la Junta de Castilla y León defendiera los derechos de sus ciudadanos como lo hace la *Generalitat* y no solamente sigan y hagan seguidismo a la señora Ayuso. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

En un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, el procurador don Emilio José... perdón, don Javier Bernardo Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Lástima que solo tengamos dos minutos escasos para responder al jugoso asunto que nos ocupa, que es el interés de los ciudadanos españoles que vivimos en Castilla y León.

Mire, vamos a votar en contra de este tercer punto por lo mismo que Vox votó en contra en el Congreso del famoso decreto ómnibus -al que yo llamaría más bien decreto obús sobre la dignidad y sobre la igualdad de los ciudadanos españoles-. No se pueden presentar las medidas como un... como un chantaje siempre, señorías del Partido Socialista: o lo aceptas o te quedas sin nada; o tragas con la rueda de molino o te quedas sin la pensión; o tragas con el regalo al PNV o te quedas sin las ayudas al transporte. Señorías, en política no vale todo, y menos que nada el chantaje. Y lo que ustedes plantean continuamente es un chantaje, pero no voy a insistir por ahí, porque creo que es más importante insistir en una idea para que quede clara sobre todo a los españoles, a los ciudadanos españoles que viven en Castilla y León: el problema de la financiación, de la necesidad de compensación interterritorial en Castilla y León se debe a un modelo fracasado, que parece pensado para la ruina de Castilla y León y el desmoronamiento de España. Nuestra desgracia... nuestra desgracia es que nuestra ruina equivale al éxito de los enemigos de España, y ustedes... y que, desgraciadamente, ustedes, el Partido Socialista, se alinean una y otra vez con ello. Esa es nuestra desgracia.

Pero, por otra parte, nuestra honra y nuestra grandeza es que nuestro interés particular, el de los ciudadanos españoles que vivimos en Castilla y León, coincide con el bien de España; al contrario... al contrario que esos políticos nefastos que gobiernan en Cataluña para... cuyo interés particular no coincide nunca ni con el bien común de los ciudadanos españoles que viven en Cataluña y mucho menos con el bien común de los ciudadanos que viven en el conjunto de España.

Señorías, el problema aquí... el problema aquí es que hay una infrafinanciación de los servicios esenciales, un déficit de financiación de los servicios esenciales que se agrava año tras año y que en dos mil veinticuatro llegó a 500 millones, que excedió los 500 millones. El problema... el problema es que, mientras...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Tiene que ir finalizando.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

... la inversión ferroviaria en Castilla y León por kilómetro cuadrado desde mil novecientos ochenta y cinco a esta parte ha sido de 690 millones de euros, en Cataluña, por ejemplo, ha sido 2.492 y en el País Vasco de seis mil doscientos y pico. A ver cómo compensamos esto. Pues solo lo podemos compensar de una manera: con el cambio de modelo. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):**

En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el procurador don Emilio José Berzosa Peña, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Muchas gracias, señor presidente. Pues mire, no quería yo hablar de... del decreto ómnibus que ha sacado el Partido Socialista a colación, pero la verdad es que hay que decirla: y es que ustedes, el Partido Socialista, está utilizando a los ciudadanos para... por intereses políticos para beneficiar a partidos nacionalistas, como es el... el palacete de la *avenue Marceau* de París. [Murmullos].

Pero mire, yo sí que me he leído buena parte de ese decreto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Guarden, por favor... guarden silencio. Les ruego que guarden silencio.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

Y mire, habla de facilidades para los okupas, habla del impuestazo energético y bancario, habla de penalizaciones a los propietarios, habla también de blindar el monopolio de Correos, de intervencionismo empresarial en las OPA y causas de su... de su disolución y del impuestazo al trabajo, subiendo los impuestos a los salarios, algo que... Esa es la realidad: que ustedes quieren colar berzas por... por chorizos, como dicen... como dicen en... en algunos sitios.

Y mire, yo simplemente ya para... para terminar, porque creo que... que con esto no... no vamos a avanzar, quiero recalcar la importancia y la necesidad de estos fondos para Comunidades como la de Castilla y León por sus características específicas, como es el número de municipios, los kilómetros de carreteras, la superficie total, que necesita pues, efectivamente, un apoyo especial y quizás más necesario que otras Comunidades. Por ello quiero recalcar y resaltar lo que he dicho al principio de mi intervención: que en los últimos años ha habido una disminución de un 77 %...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR BERZOSA PEÑA:

... de esos fondos por parte del Gobierno de España, algo que esperemos que cambie, porque esto afecta muy negativamente a Castilla y León y no garantiza el... un poder desarrollo... desarrollar regionalmente esta Comunidad.

También quiero destacar de manera clara que el Partido Popular siempre ha estado al lado de su territorio, al lado de la industria, al lado del comercio, de la agroalimentación, del campo, del sector agrario de Castilla y León, en definitiva, aportando siempre las necesidades del sector primario y defendiendo los intereses de castellanos y leoneses, de agricultores, de ganaderos, algo que no hace nunca adecuadamente el Gobierno de España. Muchas gracias.



Votación Propuestas de Resolución

EL PRESIDENTE (SEÑOR CASTRO CAÑIBANO):

Concluido el debate, procedemos a la votación. Como ha habido un grupo parlamentario, en este caso Vox de Castilla y León, solicita la votación por separado del punto 1 y luego conjunto del 2 y el 3, según he entendido, procedemos entonces a votar la propuesta número 1 del partido... presentada por el Partido Socialista. ¿Votos a favor? Once. ¿Votos en contra? Siete. ¿Abstenciones? Ninguna. Por lo tanto, queda aprobado el primer punto del orden del día.

Procedemos a la votación de la propuesta de resolución número 2 y 3. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Por lo tanto, queda rechazado la propuesta número 2 y 3 de las presentadas por el Partido Socialista.

Como han sido aprobadas la... la primera propuesta de resolución, en cumplimiento a lo dispuesto en la norma sexta de Resolución de la Presidencia de la Cámara del siete de abril del dos mil nueve antes citada, en la redacción dada de la misma en la Resolución de la Presidencia de la Cámara del veintiocho de agosto de dos mil doce, esta Presidencia trasladará al presidente de las Cortes las resoluciones que acaba de ser aprobada –en este caso una–, junto con el Informe de Fiscalización sobre el que se versan, en orden a la publicación de dichas Resoluciones en el Boletín Oficial de la Cámara y en el Boletín Oficial de Castilla y León. Y las propuestas dos y tres, que han sido rechazadas, se comunicarán también al presidente de las Cortes para los efectos oportunos.

Habiéndose concluido el orden del día, se levanta la sesión. Muchísimas gracias a todos.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas diez minutos].